MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 64
QUILLON, lunes 22 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-271
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-279

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A. RUT:96.697.410-9

LA SUMA DE $:211.958
Y SON:DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PERIODO 21/10/2015 HASTA 20/11/2015, CORRESPONDIENTE AL CECOSF CASINO, SEGUN FACTURA NRO. 6210709. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	200313	Telefonía Fija	211.958		96697410-9	F-6210709
1110201		Banco Estado Fondos de Sal		211.958	96697410-9	C-2923
		TOTALES :	211.958	211.958		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL(S) | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME